

# ACCIÓN URGENTE

## ISRAEL REANUDA LAS DEMOLICIONES PUNITIVAS DE VIVIENDAS El gobierno israelí ha ordenado la demolición de las viviendas de las familias de al menos siete palestinos participantes en ataques en los que murieron israelíes. Israel afirma que lo hace para disuadir de llevar a cabo nuevos ataques.

Las autoridades israelíes planean demoler o precintar las viviendas de las familias de al menos siete palestinos participantes en ataques contra civiles y personal de seguridad llevados a cabo en Jerusalén Oriental, otras partes de Cisjordania y Tel Aviv desde el 4 de agosto. Entre las viviendas amenazadas figuran, en Jerusalén Oriental, las casas de la esposa y los hijos de Ibrahim Akari, en Shufat; de la madre de Muhammad Ja'abis y las familias de los primos Ghassan y Uday Abu Jamal, en Yabal al Mukabber, y de la familia de Mu'taz Hijazi, en Abu Tor; en Hebrón, la casa de la esposa y los hijos de Maher Hashlamon, y en Nablús, la casa de los padres de Nur al-Din Abu Hashiya, en el campo de refugiados de Askar.

Las familias Akari, Ja'abis, Hijazi y Abu Jamal recibieron las órdenes de demolición entre el 13 y el 20 de noviembre, y les concedieron 48 horas de plazo para recurrir contra ellas. El Tribunal Superior de Justicia ha dictado una orden provisional que impide la demolición de la vivienda de la familia Ja'abis al menos hasta el 24 de noviembre, cuando se examinará el su recurso contra la demolición. Según fuentes de medios de comunicación israelíes, el Comando de Defensa Civil ha enviado agentes a las viviendas de otras familias para que hagan fotografías y mediciones con vistas a su demolición.

El 18 de noviembre, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, ordenó la demolición de las viviendas de Ghassan y Uday Abu Jamal, quienes ese mismo día por la mañana habían atacado a las personas congregadas en una sinagoga de Jerusalén, matando a cuatro rabinos y a un agente de policía druso. Las fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a ambos atacantes allí mismo. El primer ministro Netanyahu ha ordenado que se agilice la demolición de las viviendas de los participantes en ataques. Al día siguiente, de madrugada, las fuerzas de seguridad israelíes volaron, en la tercera planta de un edificio, el apartamento Abd al-Rahman al-Shaludi, quien el 22 de octubre había atropellado a unos peatones, matando a una mujer a un bebé de tres meses. La policía disparó contra él cuando intentaba escapar, y murió posteriormente en el hospital. Según testigos, la policía entró en la casa de cinco plantas de la familia Al-Shaludi y desalojó a todos los ocupantes sin permitirles sacar sus pertenencias. La familia Al-Shaludi había recibido una orden de demolición el 14 de noviembre, pero no había recurrido contra ella.

### Escriban inmediatamente, en hebreo, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que anulen la orden de demolición de las viviendas de las familias Akari, Ja'abis, Hijazi y Abu Jamal y que no dicten ninguna otra más.
- Pidiéndoles que pongan fin de inmediato a todas las demoliciones punitivas y a la destrucción de viviendas y otros bienes sin necesidad militar absoluta, como dispone el derecho internacional humanitario.
- Pidiéndoles que establezcan una comisión judicial de investigación para examinar los casos de la vivienda de la familia Al-Shaludi y de las demoliciones llevadas a cabo en agosto de 2014 y que garanticen que las familias reciben reparación plena.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE ENERO DE 2015 A:

Primer Ministro  
Prime Minister  
Benjamin Netanyahu  
Office of the Prime Minister  
3 Kaplan Street, PO Box 187  
Kiryat Ben Gurion  
Jerusalem 91950, Israel  
Fax: +972 2 556 4838  
Correo-e: [b.netanyahu@pmo.gov.il](mailto:b.netanyahu@pmo.gov.il)  
Tratamiento: Dear Prime Minister /  
Señor Primer Ministro

Jefe del Mando Centra  
Head of Central Command  
Brigadier General Nitzan Alon  
GOC Central Command  
Military Post 01149  
Battalion 877, Israeli Defence Forces  
Israel  
Fax: +972 2 530 5741 24  
Tratamiento: Dear Brigadier General /  
General

Fiscal general  
Attorney-General  
Yehuda Weinstein  
Ministry of Justice  
29 Salah ad-Din Street, P. O. 49029  
Jerusalem 91010, Israel  
Fax: +972 2 530 3367  
[lishkat-yoetz@justice.gov.il](mailto:lishkat-yoetz@justice.gov.il)  
Tratamiento: Dear Mr Weinstein /  
Señor Weinstein

Envíen también copias a la representación diplomática de Israel acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ISRAEL REANUDA LAS DEMOLICIONES PUNITIVAS DE VIVIENDAS

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde junio se vienen produciendo una sucesión de ataques contra civiles y personal de seguridad israelíes, llevados a cabo por palestinos que utilizan métodos como atropellar a grupos de personas o agredirlas, normalmente con cuchillos. El número de ataques se incrementó tras el conflicto de Gaza de julio y agosto de 2014 y como respuesta a represalias israelíes como aumentar la construcción de asentamientos, las demoliciones de viviendas y las detenciones. En la mayoría de los casos, los palestinos responsables de los ataques han resultado muertos, y dos han sido detenidos.

Hasta 2005, las autoridades israelíes hicieron amplio uso de la demolición punitiva de viviendas de personas implicadas en "ataques de terror". Esta política se abandonó tras determinar una comisión militar de investigación que no era una medida de disuasión efectiva y que, en algunos casos, incluso tenía el efecto contrario. Según la organización israelí de derechos humanos B'Tselem, entre octubre de 2001 y el final de 2004 se demolieron 664 viviendas palestinas como castigo por ataques contra civiles y militares israelíes. Antes de agosto de 2014, el último caso de demolición punitiva de viviendas en Jerusalén Oriental se produjo en 2009.

Las Fuerzas de Defensa de Israel demolieron el 18 de agosto las viviendas de dos hombres, Hussam Kawasama y Amer Abu Aisha. Eran sospechosos del secuestro y asesinato de tres adolescentes israelíes. El apartamento de un tercer sospechoso, Marwan Qawasmeh, se precintó. Estas viviendas se demolieron tras rechazar el Tribunal Superior de Justicia de Israel los recursos contra la decisión militar de demolerlas.

Las autoridades israelíes afirman que las demoliciones no tienen por objeto castigar a las familias de los autores de atentados suicidas con explosivos ni de otras personas de las que se sabe o se sospecha que han participado en ataques, sino que van dirigidas a "disuadir" a atacantes potenciales, que probablemente se abstendrán de llevar a cabo ataques si saben que sus familias se quedarán sin hogar y padecerán otros sufrimientos como consecuencia de sus actos.

Amnistía Internacional considera estos desalojos forzosos y demoliciones de viviendas punitivos una forma flagrante de castigo colectivo, que viola un principio fundamental del derecho internacional. La afirmación de las autoridades israelíes de que tales demoliciones sirven para disuadir a atacantes potenciales es totalmente irrelevante desde el punto de vista del derecho internacional humanitario, que impone claros límites a las medidas que una potencia ocupante puede tomar en nombre de la seguridad, siendo uno de los más importantes la prohibición absoluta de los castigos colectivos. El castigo colectivo no es admisible jamás, en ninguna circunstancia.

Nombres: Familias de Ibrahim Akari, Muhammad Ja'abis, Mu'taz Hijazi, Ghassan Abu Jamal y Uday Abu Jamal

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 296/14 Índice: MDE 15/035/2014 Fecha de emisión: 21 de noviembre de 2014

